

26 de Mayo de 2020

1

## Juez otorga a 13 parques renovables la suspensión definitiva contra acuerdo del Cenace

El juez primero de distrito en materia Administrativa especializado en Competencia, Radiodifusión y Telecomunicaciones concedió la suspensión definitiva 13 empresas eólicas y solares para que continúen con sus planes de entrada en operación sin atender el Acuerdo emergente para garantizar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

Tras admitir los 23 amparos que ya cuentan con una suspensión provisional, el viernes pasado el juez Rodrigo de la Peza López Figueroa, con sede en la Ciudad de México y jurisprudencia federal admitió que cae dentro de sus facultades el juicio de amparo en la materia en que expusieron las empresas afectadas contra el ordenamiento del Cenace.

Así, se llevó a cabo la revisión de pruebas como el jurídico legítimo interés de las empresas demandantes y el sentido positivo del acto de autoridad en que, aunque las empresas ya contaban con un hecho consumado como una licencia para interconectarse o arrancar pruebas preoperativas, se veían afectadas al cancelarse sus derechos adquiridos.

Las empresas que ya tienen la suspensión definitiva hasta la sentencia del amparo son: Recursos Solares PV de México IV, que desde septiembre del año pasado está en posibilidades de arrancar sus pruebas preoperativas; Akin Solar, que puede arrancar desde el 4 de diciembre pasado; Eólica Tres Mesas, que puede hacer valer su autorización para realizar pruebas de servicio hasta el 30 de julio, y Fuerza Eólica San Matías, cuya puesta en operación comercial inició desde el 31 de diciembre pasado.

Así mismo, Fuerza Eólica del Istmo, cuyo permiso de autoabasto tiene una vigencia de 10 años a partir de diciembre de 2017; Versalles de las Cuatas Uno, Dos y Tres, listas para entrar en operación en noviembre de este año; Tai Durango Cuatro Neo, cuya fecha de inicio de operación comercial es el 31 de mayo de 2020; Eoliatec del Pacífico y del istmo, con permisos con vigencia indefinida; Mitre Calera Solar, cuya fecha de entrada en operaciones es el 1 de junio, y Eléctrica del Valle de México, que tiene un permiso de autoabasto con vigencia indefinida.

kgarcia@eleconomista.com.mx

## Proponen crear la Cámara Nacional de la Industria Energética

A LA OPINIÓN PÚBLICA

PRESENTE

La industria energética mexicana ha entrado en una ruta de conflicto derivado de la rispidez en la relación entre la inversión privada y las políticas públicas impulsadas por la actual administración.

Los esquemas de representación que rigen actualmente la relación entre los empresarios y el Gobierno Federal --CCE, CONCAMIN y COPARMEX-- hasta ahora no han logrado atemperar o re-enfocar esa dinámica misma que ha entrado en un debate ideológico enmarcado en los aspectos técnicos de la energía.

Por lo anterior, es indispensable la creación de la CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA.

Con ese propósito, el pasado 5 de marzo de 2019 se constituyó la asociación civil PROCNIE Por México, A.C, como Grupo Promotor de esa Cámara, misma que cuenta con 108 industriales distribuidos en más de 10 entidades federativas de la República Mexicana, y como propósito representar el interés general de esa industria y, en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, constituirse, en ese sector, como una instancia de consulta y de colaboración entre la iniciativa privada y el Gobierno.

Por lo que se refiere a electricidad, los Acuerdos publicados recientemente para condicionar administrativamente la conexión y el despacho de las energías eólica y fotovoltaica a las redes de transmisión y distribución, se traducen en claras barreras de entrada a la competencia y modifican de manera sustancial las condiciones de retorno ofrecidas originalmente -y que aún rigen- a los inversionistas, así como el clima de mercado y de regulación jurídica bajo las que contrataron.

Hoy, se encuentran suspendidas las pruebas pre-operativas de varios generadores que estaban a punto de entrar en operación, o bien de iniciarlas, y hay 15 gobernadores que han externado su preocupación sobre lo que ello implica para la actividad económica local.

26 de Mayo de 2020

2

## Sin socios, Pemex produce 1.7 millones de barriles diarios de crudo en abril

La producción de petróleo crudo en las asignaciones y contratos donde Petróleos Mexicanos no cuenta con socios fue de 1.7 millones de barriles por día en abril, lo que implicó una reducción mensual de 25,000 barriles diarios o 1.4 por ciento.

La producción de petróleo crudo en las asignaciones y contratos donde Petróleos Mexicanos (Pemex) no cuenta con socios fue de 1.700 millones de barriles por día en abril, lo que implicó una reducción mensual de 25,000 barriles diarios o 1.4%, mientras que en el mes previo al recorte productivo acordado con los países petroleros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y no afiliados (OPEP+), esta extracción se elevó de igual forma en 41,000 barriles diarios o 2.4% en comparación con el mismo mes del 2019.

Según las últimas estadísticas petroleras de la empresa, la producción de petróleo con socios en los contratos que fueron licitados mediante farmouts o migraron del régimen anterior, Pemex llegó a una producción de 1.720 millones de barriles diarios en abril, con la misma reducción de 25,000 barriles por día en un mes. En comparación con este indicador para abril de 2019, la producción de Pemex y sus socios aumentó en 2.6% o 45,000 barriles por día.

Así, la extracción por parte de los socios de Pemex en los contratos que operan en conjunto fue de 1.16% del volumen extraído en abril de 2020, pero se incrementó desde el 0.94% del mismo mes del año pasado.

Por tipo de crudo, la extracción de petróleo pesado tipo Maya con densidad de 22 grados según el American Petroleum Institute (API) y 3.3% de contenido de azufre (según el Instituto Mexicano del Petróleo) fue de 1.098 millones de barriles diarios, esto es, el 63.8% de la producción del cuarto mes del año. En el mismo periodo del 2019, la proporción de crudo Maya fue de 63.1 por ciento. La producción de petróleo pesado aumentó así en 3.7% en contraste con abril del 2019, pero se redujo en 1.17% o 13,000 barriles diarios en un mes.

En tanto, el crudo ligero del tipo Istmo con 33.6% grados API y 1.3% de azufre tuvo una extracción de 446,000 barriles diarios, es decir, el 25.9% de la extracción de Pemex con socios. La proporción de este tipo de crudo bajó ligeramente en comparación con abril del 2019, en que representó el 28.4% del total nacional.

En un mes, la producción de crudo de tipo Istmo descendió en 6.3% o 30,000 barriles diarios, además de que Pemex reportó una caída de la misma magnitud en un año.

Finalmente, el crudo súper-ligero de tipo Olmeca, con una densidad de 39.3 grados API y un contenido de azufre de 0.8%, registró una extracción de 177,000 barriles por día en abril, es decir, el 10.2% del total nacional, en comparación con el 8.4% que tuvo como proporción en el cuarto mes del 2019.

La producción de crudo tipo Olmeca aumentó 12% o 19,000 barriles en un mes, además del incremento de 24.6% o 35,000 barriles por día en un año.

### Por región

La producción de Pemex en las regiones marinas durante abril fue de 1.403 millones de barriles diarios, es decir, el 81.5% de la producción total de la empresa y sus socios. Sin embargo, tuvo una reducción de 0.4% o 7,000 barriles diarios en comparación con marzo, aunque registró un aumento de 2.3% o 32,000 barriles diarios en un año.

En la porción terrestre Sur, la producción de petróleo fue de 238,000 barriles por día, es decir, el 13.8% del total de la empresa en abril. La extracción en estos campos disminuyó en 4.8% o 12,000 barriles por día en un mes, pero igualmente mostró un aumento de 11.2% o 24,000 barriles por día en comparación con abril del 2019.

En la región terrestre Norte la producción de petróleo fue de 80,000 barriles diarios durante abril, representando sólo el 4.6% del total de la empresa. Esta producción cayó en 5,000 barriles diarios en un mes y en 9,000 barriles por día en un año.

Cabe recordar que durante mayo el gobierno comprometió a Pemex a reducir en 100,000 barriles por día su extracción con el objetivo de reducir la oferta global de petróleo y estabilizar los precios al alza. Siguiendo los indicadores de abril se ubicaría en 1.620 millones de barriles diarios aun cuantificando lo que obtiene en los contratos con socios.

26 de Mayo de 2020



3

## **Pemex dice producción baja 1.4% en abril, avanza 2.5% anual**

La empresa petrolera estatal Petróleos Mexicanos registró el mes pasado una caída en su producción de crudo debido a los efectos adversos de la pandemia del coronavirus covid-19.

En abril, Pemex produjo 1.7 millones de barriles diarios de crudo, cifra que representa una baja de 1.4%, con respecto a los 1.725 millones de barriles de crudo al día que extrajo en marzo de este año.

El incremento en el volumen de producción de crudo representa la segunda caída en lo que va del año, en un momento en que los precios internacionales del crudo están en niveles bajos, debido a pandemia del covid-19.

Hace algunas semanas, Pemex aceptó recortar 100 mil barriles diarios de su producción a partir de mayo, a fin de ayudar a reducir la oferta mundial de crudo y con ello permitir la recuperación de los precios internacionales del hidrocarburo.

En términos anuales, la producción de Pemex en abril creció 2.5% con respecto al mismo mes de 2019, cuando produjo 1.659 millones de barriles diarios en promedio.

Por otra parte, considerando los proyectos que Pemex tiene en sociedad con otras compañías, la empresa produjo 1.72 millones de barriles diarios de crudo en promedio durante abril o 1.4% menos que en marzo, o su primera caída tras cinco avances.

En términos anuales, la producción de Pemex en asociación con otras compañías creció 2.7% en abril pasado, si se compara con los 1.75 millones de barriles diarios que extrajeron en conjunto en el cuarto mes de 2019.

Pemex también reportó un crecimiento de 3.1% en sus ventas en el exterior en abril con respecto a marzo, al pasar de 1.144 a 1.179 millones de barriles de crudo por día.

En términos anuales, las exportaciones de petróleo bajaron 15.2% si se comparan con los 1.023 millones de barriles que Pemex envió al extranjero en abril de 2019.

Al mismo tiempo, el precio de exportación de la llamada mezcla mexicana bajó 49.6% en abril con respecto a marzo al pasar de 28.13 a 14.18 dólares. Además, esta cifra estuvo 77.1% por abajo de los 61.86 dólares a los que vendió su petróleo en abril de 2019.

México también aumentó su capacidad de refinación de gasolinas automotrices en el tercer mes del año, ya que Pemex refinó un promedio de 219.3 mil barriles diarios, o un incremento de 9.9% con respecto a los 199.6 mil barriles en marzo. Sentido Común

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

26 de Mayo de 2020

4

## **Inversión comprometida de las rondas de licitación suman 40,415 MMD al mes de abril**

La inversión aprobada en planes de exploración, evaluación y desarrollo en nuestro país a raíz de la aprobación de la Reforma Energética en 2013 ha sumado 40 mil 415 millones de dólares hasta el mes de abril de 2020, un leve incremento de 0.01% frente a los 40 mil 412 millones de dólares aprobados hasta el mes de marzo, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A través del portal del Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH), se observa que las mayores inversiones aprobadas se concentran en la tercera y cuarta licitación de la ronda uno.

Hasta el mes de abril, la inversión comprometida en la primera licitación de aguas profunda en nuestro país acumula una inversión de 4 mil 740 millones de dólares, un incremento de 2 mil dólares de un mes a otro.

Mientras que la inversión destinada a trabajos de exploración, evaluación y desarrollo de la tercera licitación de la ronda uno, se mantiene en 4 mil 542 millones de dólares.

La mayoría de las inversiones en exploración, evaluación y desarrollo de los bloques licitados durante las tres rondas realizadas en el sexenio anterior se llevarán a cabo más allá del 2025, con un total de 15 mil 219 millones de dólares.

Hasta el mes de abril, la compañía que más inversión tiene comprometida en el país es Eni con 7 mil 861 millones de dólares en los campos Miztón, Teocalli y Amoca, seguido de Fieldwood Energy y Petrobal con una inversión de 7 mil 757 millones de dólares en los campos Ixachi y Pokoch.

En tercer lugar, se encuentra Pemex Exploración y Producción con una inversión de 7 mil 652 millones de dólares en el campo Ek-Balam. OGM

## **Pega COVID-19 a ventas de gasolina de Pemex, caen 48% en abril**

Durante el mes de abril, las ventas de gasolina de Petróleos Mexicanos (Pemex) cayeron en 48.1% frente al mes de marzo, mientras que la comercialización de diésel disminuyó en 34.1%, debido a la restricción de movilidad provocada por COVID-19.

Mientras que las ventas de gasolina en comparación al mismo mes en 2019 cayeron en 70%, al pasar de 42 mil 037 millones de pesos a 12 mil 263 millones de pesos, afectadas por el volumen de ventas y el desplome de la mezcla mexicana de petróleo.

La mayor afectación en volumen comercializado fue la gasolina Premium, la cual cayó de 40.1%, al pasar de 121 mil barriles en marzo a 72.8 mil barriles en abril.

Mientras que las importaciones de gasolina de Pemex sufrieron una reducción del 62% en comparación al 2019. Cabe recordar que PMI Internacional, declaró estado de fuerza mayor a los cargamentos de gasolina debido a la baja demanda. OGM

### Ideología es discordia

5

Lamentablemente, la política, la polémica y la confrontación han vuelto a la industria eléctrica. El Presidente López Obrador dice que los privados “se estaban conspirando para destruir a la CFE, hay constancia de ello”. Su gobierno responde con el Acuerdo de Confiabilidad, que, al cambiar el método de despacho de las centrales eléctricas, dará prioridad a la operación de las plantas de CFE y podrá negar la de las plantas privadas.

¿Constancia de ello? Ciertamente, las ideologías extremas no son nuevas. En el 2000, último año del gobierno de Ernesto Zedillo, el entonces Secretario de Energía Luis Téllez –el némesis de Manuel Bartlett– se propuso poner la CFE a la venta. Pero la privatización eléctrica de Zedillo y Téllez no prosperó porque fue inconstitucional, basada en propósitos ocultos y un desaseo jurídico, y fue motivado ideológicamente, radical e inaceptable para los mexicanos.

Ahora, veinte años después, este presunto intento de sigilosa renacionalización, implícita en el Acuerdo de Confiabilidad, podría fracasar por esas mismas razones. Aun teniendo mayoría en el Congreso, el gobierno de AMLO prefiere no legislar y evita la consulta pública, porque sabe que el país no está para expropiaciones.

También ha habido grandes aciertos en el sector eléctrico en los últimos 20 años. La gestión de 13 años de Alfredo Elías Ayub al frente de la CFE fortaleció a esa empresa pública y supo atraer grandes inversiones en plantas de generación privadas en apoyo a las tareas de CFE. Dinero que el gobierno no tenía. Y logró la hazaña de gasificar la mayor parte del parque de generación térmica de la CFE, reduciendo sustancialmente el uso de combustóleo.

Luego, la Reforma Energética brindó un modelo moderno y transparente, con la CFE cumpliendo aún un papel rector en los hechos. Diversificó opciones para el sector privado, impulsando energías renovables a través de subastas, en atención a exigencias ambientales. Faltó tiempo para consolidar la Reforma, pero llegamos al año 2020 con las empresas privadas capaces de aportar casi la mitad de la generación a nivel nacional bajo diversos esquemas.

Hoy, vuelve el extremismo ideológico. La justificación del proceder oficial, según Rocío Nahle, es que se debe poner orden (o sea, reconstituir el monopolio público) y que la energía es un servicio (que debe ofrecer el sector público) y no un negocio (para el sector privado). Pero el capital privado y las energías renovables no implican desorden –de hecho, es falso el argumento de que haya incompatibilidad de las renovables con el sistema eléctrico, eso ya se estudió bien– y la energía eléctrica siempre debe ser servicio y negocio a la vez, sin importar que esté a cargo de una empresa pública o una privada.

Hay desaseo jurídico en el Acuerdo de Confiabilidad. Así como sucedió con el intento de privatizar la electricidad en tiempos de Zedillo, quienes hoy presuntamente buscan reestatizar la industria por la puerta de atrás niegan que estén violando la Constitución y las leyes. Pero éstas avalan y garantizan la participación privada en generación eléctrica, así como un medio ambiente sano y el cumplimiento de tratados y compromisos internacionales.

López Obrador piensa erróneamente que la generación eléctrica cae dentro del ámbito de la planificación del desarrollo nacional que ejerce el Estado. Pero el artículo 25 Constitucional se modificó y ya no incluye la generación como área estratégica a cargo del Estado.

Después de muchos años de inversiones y trabajo productivo, el revanchismo ideológico ya no se vale. Si hay anomalías o si se requieren mejoras operativas o contractuales, seamos maduros y privilegiemos la conciliación y la negociación, sin pleitos, sin discordia. Reforma

26 de Mayo de 2020



6

## Demanda de gasolina volverá a crecer en 2021: PwC

Redacción / Energía a Debate

**S**erá hasta el segundo trimestre de 2021 que el consumo de gasolinas en México y la expansión de las redes de estaciones de servicio podrán volver a su ruta de crecimiento, prevé la empresa de consultoría PwC.

En su reporte “Gasolineras en México: Presente y futuro”, la firma asegura que las hipótesis para las proyecciones de demanda de gasolinas han cambiado en 2020 a partir de la recesión global, la caída del PIB en México, las bajas en la inversión y en el consumo, así como en los cambios en la conducta de los consumidores.

Asimismo, también han influido las políticas de la administración actual en materia de energía y la crisis que ha desatado la contingencia por el coronavirus.

“La política energética de la actual Administración está enfocada a devolver a Pemex su fortaleza económica y a recuperar los mercados **nacionales. El gobierno apuesta por la autosuficiencia en refinados, buscando restituir la capacidad operativa de las seis** refinerías de Pemex y construir una nueva”, dice PwC al mencionar que hay libre inversión en el país, pero existen dificultades para construir nuevas estaciones de servicio.

“Si bien esta política no implica un alto a la inversión privada, sí indica una reorientación *respecto al modelo desregulado planteado por la Administración anterior*. Por ejemplo, ante la crisis del coronavirus, la autoridad política también ha manifestado que el precio al público por litro de gasolina debe encontrarse por debajo de un techo definido por el gobierno”, añade el informe.

Agrega que los cambios a las regulaciones que nivelaban el poder de mercado de Petróleos Mexicanos (Pemex) frente a los privados, aunado al bajo ritmo de actividad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), implican ajustes en el entorno de mercado que los inversionistas deben de evaluar.

Menciona que a pesar de que los bajos precios internacionales del petróleo y de los combustibles por la contingencia sanitaria, el consumo ha tenido una fuerte caída, lo que ha provocado también un cambio del lado de la oferta.

“La reciente disminución del precio del petróleo y su repercusión en el precio de la gasolina refleja un cambio drástico en el comportamiento de la oferta, dispuesta a sacrificar volúmenes y utilidades ante el riesgo de acumular producto almacenado”, se lee en el reporte.

Recordó que a partir del anuncio de las medidas de distanciamiento sanitario para evitar el contagio del coronavirus, en marzo de 2020 las estaciones de servicio redujeron el precio de la gasolina entre 1 y 4 pesos por litro.

Por ello, prevé que la recuperación del precio se dará de forma lenta después de pasada la contingencia por el Covid-19.

“Se estima que la recuperación del precio al consumidor será lenta, aun al concluir la fase crítica de medidas sanitarias ante el Covid-19, en tanto que la economía se reanima y la demanda vuelve a su nivel.

“Se espera que, hacia el otoño de 2020 habrán concluido las medidas sanitarias de reclusión y que la asistencia del público a las estaciones de servicio retorne a su ritmo de operación. Mientras eso sucede, se hará uso de los inventarios”, considera PwC.

En esta etapa, apunta, también influye la evolución del transporte privado no solo en el país, sino en el mundo. De 2017 a 2018, se incorporaron alrededor de 2 millones de vehículos eléctricos a la flota global, superando los 5 millones, además de la inducción que se está haciendo en las grandes ciudades hacia la movilidad compartida.

De acuerdo con el estudio, al inicio de 2020 el sector gasolinero del país estimaba que las estaciones de servicio crecerían a un ritmo de 4% anual e invertiría este año 15 mil millones de pesos.